Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 1698 FECHA. Día 0 7 Mes 06 Año 2 0 2 4

OBJETO: Prestar servicios profesionales brindado apoyo al Grupo de Enfoque de Género y Diversidad del Ministerio del Interior en la incorporación e implementación de los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, identidades de género y orientaciones sexuales, y la perspectiva interseccional en las políticas, planes, programas y proyectos de competencias del sector interior.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: O m a r A l f o n s o A b u a b a r a T o r r e s

DIRECCIÓN: c a l l e 4 7 # 1 0 b 2 4	TELÉFONO: 3 0 1 7 4 3 2 7 1 4
CÉDULA Y/O NIT: 1 0 4 2 4 4 0 4 1 5	CORREO ELECTRÓNICO: o m a r a b u a b a r a 4 @ g m a i l . c o m
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): : Jose Jairo Jaramillo Giraldo	
DEPENDENCIA: Derechos Humanos	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 1 2 0 2
FECHA DE INICIO DÍA: 07 MES: 06 AÑO: 2024	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: 31 MES: 12 AÑO: 2024
Valor total del contrato $ 47.833.333	Valor desembolso del convenio $ 7.000.000

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**
N/A	N/A	N/A	N/A				

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
(1) PAGO	07 DE JUNIO – 30 DE JUNIO	$ 5.600.000	Sí__ No_X_

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones)	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones)
45224	37-01-01-007

Entidad bancaria	No. de cuenta Bancaria	Tipo de cuenta
BANCO DAVIVIENDA	488433751952	Ahorros_X_ Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	Mutualser				
FONDO PENSIÓN	Porvenir				
ARL	Positiva				

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor,incluya la calificación que sea pertinente.

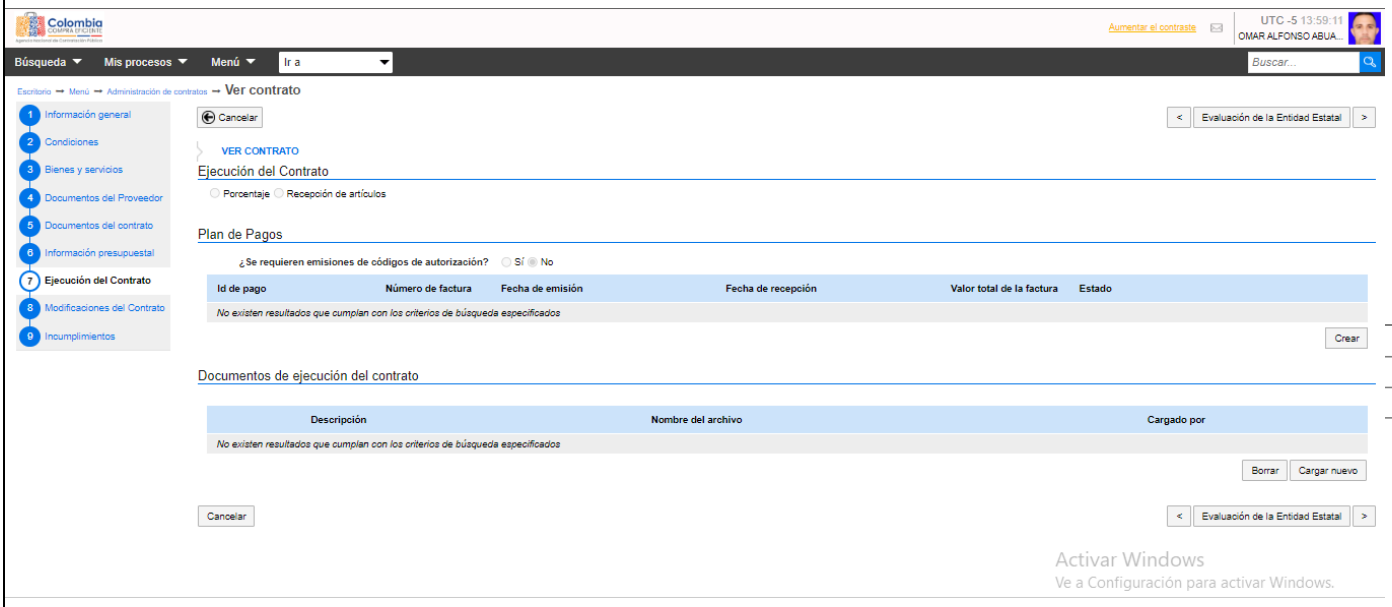
Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecidaen el contrato.	
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por elsupervisor.	

3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, enrelación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.		
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificacionestécnicas o calidad requeridas.		
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.		

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lodispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.



OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (_____) NO CUMPLE (_____) con el objeto del contrato ydemás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $_____conforme a la cláusula_____del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $

FIRMA RESPONSABLE:

Jose Jairo Jaramillo Giraldo
No. 1.128.432.113
Asesor 1020, grado 17

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. _1698_ de _2024_ CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) :Prestar servicios profesionales brindado apoyo al Grupo de Enfoque de Género y Diversidad del Ministerio del Interior en la incorporación e implementación de los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, identidades de género y orientaciones sexuales, y la perspectiva interseccional en las políticas, planes, programas y proyectos de competencias del sector interior.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
Omar Alfonso Abubara Torres	Jose Jairo Jaramillo Giraldo	07 DE JUNIO – 30 DE JUNIO

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Acompañar técnicamente a las dependencias del Ministerio del Interior para la incorporación, implementación, seguimiento y monitoreo de los enfoques de derechos, género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional en las políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como en otros instrumentos de planeación y gestión de competencias del sector interior.	3%	1.1 El 18 de Junio se llevò a cabo una reunion de inducción para recibir los temas a cargos que se llevaran a cabo en la ejecución del contrato, especialmente lo relacionado con el componente de políticas públicas.	https://drive.google.com/drive/folders/1D5bP7QuI2y-j0MSv8nE-5p9Rg8TGoYvS
2	Apoyar al Grupo de Enfoque de Género y Diversidad del Ministerio del Interior en el desarrollo de estrategias para la articulación interinstitucional en la garantía de derechos de las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ desde los enfoques de derechos, género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional.	3%	2.1 El 26 de junio se llevo a cabo una reuniòn para hacer revisiòn de los avances que lleva construir el plan de acciòn integral que lleva el ministerior de interior que debe ser entregado el dia 16 de agosto del presente año con la recolecciòn de las mesas de trabajos a nivel nacional y territorial.	https://drive.google.com/drive/folders/1DCzPo1f0j4lPIDJeemKl0Y240p2e-Aqi
3	Apoyar en la elaboración y puesta en marcha de estrategias de articulación con entidades territoriales para la transversalización y territorialización de los enfoques de género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional en las políticas públicas, planes, programas, proyectos de competencias del sector interior, en los niveles territorial y local.	3%	En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación	N/A
4	Brindar lineamientos técnicos en los asuntos legislativos liderados por el Ministerio del Interior para la incorporación de los enfoques de derechos, género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional en la normatividad colombiana.	3%	En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación	N/A
5	Apoyar el diseño e implementación de procesos, sistemas y espacios de participación relacionados con defensores de derechos humanos, comunidades o sectores sociales de mujeres, LGBTIQ+, étnicos, migrantes, víctimas de trata de personas, líderes de espiritualidades, fe y religiosidades, en procura de las garantías frente a la movilización y aplicabilidad de los enfoques de derechos, género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional.	3%	En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación	N/A
6	Gestionar con la academia y la cooperación internacional, el desarrollo de espacios de interlocución, gestión del conocimiento, y viabilización de proyectos orientados a garantizar los enfoques de derechos humanos, identidades de género, orientaciones sexuales y perspectiva interseccional, en las políticas, programas y fondos administrativos.	3%	En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación	N/A
7	Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega de este al supervisor a la terminación del contrato.	3%	Evidencencia enviada al correo generoydiversidad@mininterior.gov.co	Evidencencia enviada al correo generoydiversidad@mininterior.gov.co
8	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual.	3%	En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación	N/A

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☐ Sí ☑ No solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)
B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)*
☐ Sí ☑ No Compartido ☐ Sí ☐ No Porcentaje Participación _____
C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** NO X *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co , Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).*
D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)*

FIRMA SUPERVISOR
Jose Jairo Jaramillo Giraldo

CONTRATISTA
Omar Alfonso Abuabara Torres

Bogotá D.C, junio de 2024

CUENTA DE COBRO No. 1

MINISTERIO DEL INTERIOR NIT 830.114.475-6

DEBE A:

OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES

C.C. No. 1.042.440.415 de Soledad

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.600.000)

POR CONCEPTO DE: "Prestar servicios profesionales brindado apoyo al grupo de enfoque de género y diversidad del ministerio del interior en la incorporación e implementación de los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, identidades de género y orientaciones sexuales, y la perspectiva interseccional en las políticas, planes, programas y proyectos de competencias del sector interior"

CONTRATO No. 1698 de 2024.

Periodo correspondiente al mes de junio 07 al 30 de 2024. Consignar Cuenta de Ahorros N° 488433751952
Banco de Davivienda.



Omar Alfonso Abuabara Torres
C.C. No. 1.042.440.415 de Soledad

Nombre de contratista	**Omar Alfonso Abuabara Torres**
Número de contrato	**1698 de 2024**
Mes de evidencia	**Junio**

1. **OBLIGACION 1. Acompañar técnicamente a las dependencias del Ministerio del Interior para la incorporación, implementación, seguimiento y monitoreo de los enfoques de derechos, género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional en las políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como en otros instrumentos de planeación y gestión de competencias del sector interior.**

- El 18 de junio se llevó a cabo una reunión de inducción para recibir los temas a cargos que se llevaran a cabo en la ejecución del contrato, especialmente lo relacionado con el componente de políticas públicas.

 https://drive.google.com/drive/folders/1D5bP7QuI2y-j0MSv8nE-5p9Rg8TGoYvS

2. **OBLIGACION 2. Apoyar al Grupo de Enfoque de Género y Diversidad del Ministerio del Interior en el desarrollo de estrategias para la articulación interinstitucional en la garantía de derechos de las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ desde los enfoques de derechos, género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional.**

- El 26 de junio se llevó a cabo una reunión para hacer revisión de los avances que lleva construir el plan de acción integral que lleva el ministerio de interior que debe ser entregado el día 16 de agosto del presente año con la recolección de las mesas de trabajos a nivel nacional y territorial.

 https://drive.google.com/drive/folders/1DCzPo1f0j4lPIDJeemKl0Y240p2e-Agi

3. **OBLIGACION 3. Apoyar en la elaboración y puesta en marcha de estrategias de articulación con entidades territoriales para la transversalización y territorialización de los enfoques de género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional en las políticas públicas, planes, programas, proyectos de competencias del sector interior, en los niveles territorial y local.**

- En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.

4. **OBLIGACIONES 4. Brindar lineamientos técnicos en los asuntos legislativos liderados por el Ministerio del Interior para la incorporación de los enfoques de derechos, género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional en la normatividad colombiana.**

- En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.

5. **OBLIGACIONES 5. Apoyar el diseño e implementación de procesos, sistemas y espacios de participación relacionados con defensores de derechos humanos, comunidades o sectores sociales de mujeres, LGBTIQ+, étnicos, migrantes, víctimas de trata de personas, líderes de espiritualidades, fe y religiosidades, en procura de las garantías frente a la movilización y aplicabilidad de los enfoques de derechos, género, identidad de género y orientaciones sexuales, y perspectiva interseccional.**

- En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.

6. **OBLIGACIONES 6. Gestionar con la academia y la cooperación internacional, el desarrollo de espacios de interlocución, gestión del conocimiento, y viabilización de proyectos orientados a garantizar los enfoques de derechos humanos, identidades de género, orientaciones sexuales y perspectiva interseccional, en las políticas, programas y fondos administrativos.**

- En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.

7. **OBLIGACIONES 7. Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega de este al supervisor a la terminación del contrato.**

- Evidencia enviada al correo generoydiversidad@mininterior.gov.co

8. **OBLIGACIONES 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual.**

- En el mes de junio no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES** identificado con **CC** No. **1042440415**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MINISTERIO DEL INTERIOR - NI. 830114475	**Fecha de inicio de cobertura:** 08/06/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 06/06/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401016353828.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **ABUABARA TORRES OMAR ALFONSO** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1042440415** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**NOVASALUD CARIBE IPS SA**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**31/10/2017**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 26 de junio del 2024. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.042.440.415**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DEDUCCIÓN DE DEPENDIENTES

SI___ NO_____ solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 de la siguiente forma:

(Marque las opciones que cumplan con las condiciones de dependientes y relacione los datos de las personas de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013)

DEDUCCIÓN DE DEPENDIENTES	Marque X
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que estén estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.	
El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	

(Inserte las filas que requiera)

1.1. DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA

SI____ NO___solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T. ymodificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 respaldada con certificación de la Entidad Financiera de la siguiente forma:

Certificación Adjunta SI_____ NO_____, Crédito Compartido SI_____NO_____

Porcentaje que le corresponde____ _ (%) y valor que le corresponde ($)

1.2. DEDUCCIÓN POR SALUD O MEDICINA PREPAGADA

SI _____ NO_X_solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 respaldada con certificación de la Entidad Promotora de Salud.

Certificación Adjunta SI_____NO_____

2. SOLICITUD DEDUCCIÓN DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	NO. DE CUENTA	VALOR ($)
Ahorro para el Fomento a la Construcción, AFC			
Pensión Voluntaria			

Omar Alfonso Abuabara Torres
C.C. 1.042.440.415 de Soledad

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141009602220

(415)7707212489984(8020) 000014100960222 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 2 4 4 0 4 1 5	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 2 4 4 0 4 1 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Soledad 7 5 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ABUABARA	TORRES	OMAR	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Soledad 7 5 8

41. Dirección principal: CL 47 10 B 24

42. Correo electrónico: omarabuabara4@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 4 3 2 7 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 9 0 6 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 11 / 00 : 12: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ABUABARA TORRES OMAR ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 **Información presupuestal**
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto **Tipo de documento**

Supervisor **Tipo de documento**

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago **Tipo de documento**

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN	◉
Sistema General de Participaciones - SGP	○
Sistema General de Regalias - SGR	○
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○
Recursos de Crédito	○
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○

Total 47.8

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
202300000000145	**2024**	**Validado**

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo
25324	**CDP**	**Generado**	**49.000.000 COP**

Saldo de CDP	49.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	47.833.333 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	6/06/2024 12:57 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por cons
45224	**Presupuestal (CDP)**	**7/06/2024 12:00 AM**	**Generado**	**47.833.333 COP**	**47.833.333**

Saldo de compromisos CDP	47.833.333 COP
Saldo de compromisos en vigencias futuras	0 COP

Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	7/06/2024 10:42 AM

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.